

## Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

-Expte.nº 1755-017-

## SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 2 6 MAR 2018

VISTO la Resolución nº 28-018 (fs.6/7) de fecha 19 de febrero de 2018, mediante la cual se dispone LLAMAR A CONCURSO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO dependiente de la Secretaría Económico Administrativa del Rectorado, Categoría 01 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón No Docente homologado por Decreto 366-006 (artículo 1º);

## CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar el cronograma fijado en el artículo 2º de la mencionada Resolución 28-018 para la sustanciación del concurso, conforme se detalla a fs.16;

Por ello.

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.-MODIFICAR el cronograma para la sustanciación del Concurso Interno de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Director General de Presupuesto establecido en el artículo 2º de la Resolución nº 28-018 (fs.6/7), el que queda redactado como sigue:

"ARTICULO 2º.-Fijar el siguiente cronograma para la sustanciación del mencionado Concurso:

PUBLICACIÓN Y DIFUSION DEL LLAMADO A CONCURSO: 04 de abril

INSCRIPCION DE POSTULANTES: 02 al 08 de mayo de 2018 (5 días hábiles).

PUBLICACION DE ASPIRANTES: 09 al 15 de mayo de 2018 (5 días

OBJECION A LOS POSTULANTES INSCRIPTOS: 16 al 22 de mayo de 2018 (5 días hábiles).

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 24 de mayo de 2018."

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal. Cumplido, incorpórese al Digesto y pase a la Secretaria Económico Administrativa para la sustanciación del concurso respectivo.

RESOLUCION Nº 0369

2018

SP.N. LIDIA INES SECRETARIA SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVO U.N.T.

RECTORA

niversidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO SubDirectora Dirección General de Despecho